

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA
Operación 11.2.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYE DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2019

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
1	GUZMAN DELGADO ISABEL	****2456*	1245948	JAEN	85130: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. Esta disminución se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que correspondan (art.11.1., Orden 26 mayo 2015).
2	ORTEGA LOPEZ JOSEFA	****2674*	1234970	CORDOBA	87001: Expediente que tiene un segundo año de pago cero 85100: No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)

Sevilla, a 30 de septiembre de 2021

La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados



Fdo. María Consolación Vera Sánchez